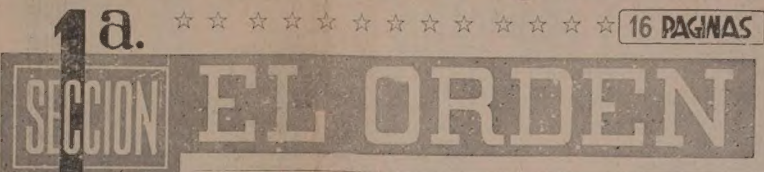
# VUELVE A INTENSIFICARSE LA LUCHA EN LOS ALREDEDORES DE LA CAPITAL

## Volaron Una Trinchera con más de Quinientos Hombres


16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, SABADO 17 DE JULIO DE 1937 — No. 3270


## VEINTE BOMBAS DE GRAN PODER FUERON ARROJADAS A MADRID

Cayeron en los suburbios, pero sin causar daños de importancia, ni provocar mayor número de víctimas

### UNA CARTA DE UN CONDENADO A MUERTE

SALAMANCA, Julio 16. — Transcribimos a continuación el texto de la carta que el condenado a muerte Agapito García Atadell ha enviado al señor Indalecio Prieto, concesión que le ha sido otorgada dando cumplimiento a una de las postreras solicitudes del sentenciado. Dice así:

"Sevilla, 16 de julio de 1937. — Señor Indalecio Prieto y Tuero. Amigo Prieto. Ya no soy socialista, muero siendo católico. Oye. Quiero decirle: si fuera socialista, y así lo afirmo al morir, seguro que usted y mis antiguos camaradas lamentarían mi muerte y hasta tomarían represalias serias. Hoy nada me une a ustedes. Considero inútil decirle que muero creyendo en Dios. Usted Prieto, mi viejo amigo y antes camarada, piense que aún es tiempo de rectificar su conducta. Tiene usted corazón y éste es el primer privilegio que da Dios a los hombres para que se consagren a él. Rezaré por usted y pediré al Altísimo su conversión. — Agapito García Atadell."

### VOLARON UNA TRINCHERA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA

*MADRID, Julio 16.— Gran cantidad de muertos y heridos resultaron como consecuencia de la voladura de una trinchera en el sector de la ciudad Universitaria, llevada a cabo por las fuerzas leales. Se informa que en momentos de explotar la misma, se encontraban dentro de la trinchera más de quinientos hombres.*

*Los pocos sobrevivientes fueron ametrallados por los gubernamentales.*

### EL CERCO DE VILLAFRANCA DEL CASTILLO

*MADRID, Julio 16. — Se halla sitiada por los gubernistas la localidad de Villafranca del Castillo, donde se encuentran tropas rebeldes. Las fuerzas leales apoyadas por la aviación llevan un intenso ataque contra la población, esperando reducirla en pocas horas.*

### LAS ACCIONES SOBRE MADRID

*MADRID, Julio 16. — En poco más de hora y media de tiempo, los nacionalistas arrojaron veinte bombas contra los suburbios de Madrid, sin ocasionar daños de importancia.*

*En el cielo de Madrid aparecieron durante la noche varias escuadrillas de aviones que se concretaron a exploraciones, sin arrojar bombas. Fueron enfocados por los reflectores emplazados en la ciudad, obligando a los pilotos a retirarse debido a la potente luz de los aparatos que les ocasionaba un principio de enceguecimiento.*

### LA OFENSIVA CONTRA ARAGON

BARCELONA, Julio 16. — En un comunicado suministrado por el General Pozas, se expresa que los leales han logrado todos los objetivos perseguidos, agregándose que se continúa en el ataque contra el frente de Aragón.

### OPINA SOBRE EL PLAN BRITANICO LA PRENSA

MADRID, Julio 16. — Toda la prensa se hace eco del nuevo plan británico sobre no intervención en España. Varios matutinos, entre ellos "Política" y "El Sol", atacan duramente al nuevo plan, expresando que no debe concederse igualdad de derechos de beligerantes a los dos bandos, ya que el formado por los rebeldes va en contra de un gobierno legítimamente constituído.

### LOS PRISIONEROS TOMADOS EN LA OFENSIVA DE LOS LEALES

*MADRID, Julio 16. — Se ha manifestado que el número de prisioneros nacionalistas, hechos por las fuerzas leales desde la iniciación de la ofensiva republicana en la parte oeste de esta capital, asciende a más de dos mil hombres, entre los cuales se cuentan oficiales en cantidad considerable.*

### EL SUBCOMITE DE PRESIDENTES

LONDRES, Julio 16. — A las 17.10 horas dió por terminada su sesión el comité de no intervención en España, luego que los integrantes estuvieron de acuerdo en que las bases de Gran Bretaña sirvan de punto inicial a la deliberación.

El martes próximo, en la reunión que celebrará el subcomité de presidentes, se le hará conocer las consideraciones británicas.

## Llegará a Corrientes el Dr. Alvear

Hay expectativa en esa capital por la llegada del jefe radical

CORRIENTES, 16. — Se observa gran entusiasmo y actividad en el seno del radicalismo tradicional ante la próxima llegada de los candidatos a Presidente y Vice por dicho partido, Sres. Alvear y Mosca, que arribarán mañana a las 14 horas por la fluvial.

El comité de la Unión Cívica Radical se ha declarado en comisión con el objeto de atender los últimos preparativos para la recepción que se tributará a los candidatos y miembros de la delegación metropolitana que los acompañan.

[illegible] de los doctores Alvear y [illegible] y al acto de la proclamación.

*DELEGADOS DE FORMOSA*

CORRIENTES, 16. — Llegarán a esta ciudad, procedentes de [illegible] los delegados de la U. [illegible]

## FUE EMBARCADO PARA Bnos. AIRES EL SUJETO PELLEGRINI TORRIGLIA

JUJUY, 16. — Esta mañana fué embarcado para Buenos Aires el sujeto Pellegrini Torriglia acompañado por dos empleados de Investigaciones.

Debe responder de la acusación de tentativas de estafa a compañías de seguros, mediante simulación de su muerte.

## FUE RECHAZADA UNA DECLARACION DE SIMPATIA

BUENOS AIRES, 16. — El Concejo Deliberante rechazó con voto radical y demócrata el proyecto socialista de declaración de simpatía al gobierno republicano español.

[illegible] de los mismos.

*EL SALUDO DE LOS LIBERALES*

CORRIENTES, 16. — Existe gran expectativa en los círculos políticos de esta capital, ante las versiones de que el doctor Alvear sería saludado por dirigentes del partido Liberal, los cuales cambiarán opiniones acerca del problema presidencial y la actitud que asumirá la agrupación en los próximos [illegible]

# PARECE INMINENTE LA GUERRA ENTRE EL JAPON Y LA CHINA

## Una Proposición Que Podría Evitarla

### LOS GOBERNANTES Y LOS CANDIDATOS



UN MOMENTO INTERESANTE. — Los candidatos doctores Ortiz y Castillo, con el gobernador y vicegobernador de la provincia, doctores Iriondo y Araya, conversando en la visita de los primeros, al despacho de la C. de Gobierno en Rosario.

## En las Primeras Hs. de la Tarde Llegan a Santiago los Dres. Ortiz y Castillo

Primeramente concurrirán a La Banda y luego llegarán a la capital santiagueña, donde se efectuará la proclamación

SANTIAGO DEL ESTERO, Julio 16. — Mañana a las 13.15 horas son esperados en esta ciudad los candidatos a presidente y vice de la concordancia doctores Ortiz y Castillo.

Mañana también se trasladará a La Banda para recibir a los candidatos, una comisión mixta compuesta por los representantes de los siguientes partidos: Unión Cívica Radical Unificada, Partido Radical Unificado y Partido Demócrata Nacional.

Al arribo, los doctores Ortiz y Castillo se trasladarán al Cine Renzi, donde se realizará el acto de la proclamación.

Harán uso de la palabra el diputado nacional doctor Octavio Cordero, el presidente de la junta reorganizadora del partido radical unificado, señor Víctor Abalos, el diputado provincial señor Raúl Soria y ambos candidatos.

Seguidamente proseguirán en tren hasta esta ciudad, preparándoseles una gran recepción popular que se le atribuirá en la plazoleta Alvear.

Hablarán el diputado nacional señor Alfredo Degano, diputado provincial Espeche y Carlos Vedia, contestando un miembro de la comitiva que acompaña a los candidatos.

A las 18 horas, en el teatro 25 de Mayo efectuaráse la proclamación pública de los candidatos. Hablarán el diputado profesor Antenor Ferreyra, diputado [illegible], Dr. [illegible] y los doctores Ortiz y Castillo.

[illegible] noche en los salones del Hotel Celta se ofrecerá un banquete, ofreciendo la demostración el diputado nacional Dr. Juan B. Castro.

Hablarán también el diputado provincial señor Alvarez, el Dr. Leonidas Castillo y los candidatos.

El domingo continuarán viaje a Tucumán a primera hora.

## LA NOTA AL Gbno. DE CORDOBA

BUENOS AIRES, 16. — En razón de una indisposición sufrida por el ministro del Interior Sr. Alvarado, éste no concurrió hoy a su despacho, no apareciendo por lo tanto la anunciada nota del Poder Ejecutivo Nacional dirigida al gobierno de Córdoba, en la cual se hacen algunos reparos de índole constitucional y legal al decreto designando una comisión nacional de homenaje al ex presidente Irigoyen. Posiblemente aparecerá mañana o el lunes próximo.

## LOS CANDIDATOS

BUENOS AIRES, 16. — Se reunió hoy en Avellaneda la asamblea de delegados del partido Demócrata Nacional de la provincia, eligiendo candidatos a electores de Presidente y Vice

## RECHAZOSE UNA DEMANDA, AYER

BUENOS AIRES, 16. — El Fiscal Federal Dr. González aconsejó el rechazo de la demanda del Dr. Jorge Frías, contra funcionarios de radiocomunicaciones, porque le testaron párrafos de un discurso político a emitirse por radio.

Sostiene el fiscal que la reglamentación de Radiocomunicacio[illegible]

## CON LOS DIRIGENTES DEL SUR



EN ROSARIO. — Los candidatos a la presidencia y vice, doctores Ortiz y Castillo, en compañía de los señores Caballero y Cepeda

## LAS INCIDENCIAS SE HAN REPETIDO EN LA FRONTERA DISCUTIDA

En todos los círculos diplomáticos se sigue con profunda inquietud la marcha peligrosa de los acontecimientos

### CONCENTRACION DE TROPAS

[illegible] la inminente guerra entre Japón y China, podría evitarse mediante el siguiente convenio:

1o. — Completa autonomía del norte de China.

2o. — Defensa conjunta de China y Japón contra el comunismo.

3o. Derechos del Japón a construir el ferrocarril de Shi Chia Chuang a Tung Chow y explotar minas de carbón de Lung Yen.

4o. — Que la zona de Wan-Ping sea custodiada por gendarmería japonesa.

5o. — Remoción de todos los comandantes antijaponeses del cuerpo de ejército de China No. 29.

*EL COMANDANTE DE PEIPING ENTRARIA EN ARREGLOS*

SHANGHAI, 16. — En los círculos de ésta se tiene la impresión de que el comandante de la guarnición de Peiping terminará por entrar a considerar un convenio con las fuerzas japonesas, en el que estarían incluídas diversas demandas presentadas por los nipones.

*SE ENTREVISTO CON EDEN EL EMBAJADOR CHINO*

LONDRES, 16. — Hoy se entrevistó con el capitán Eden el embajador chino, quien le hizo entrega de un memorial en el que se manifiesta que Japón concentra gran cantidad de tropas y aviones en Paipang.

Agrega el mismo que la situación del Asia traerá seguramente complicaciones mayores que han de derivar en una conflagración en todo el mundo.

*CONTINUAN LAS INCIDENCIAS*

TOKIO, 16. — En los círculos militares de ésta se ha expresado que durante el día de hoy han continuado las escaramuzas entre tropas japonesas y chinas en diversos puntos.

Se agrega que en cinco días, Japón ha perdido 17 hombres y tiene heridos 50, con motivo de los incidentes en el norte de la China.

## Castro Pedirá la Mediación del Dr. Ortiz

SANTIAGO DEL ESTERO, Julio 16. — Esta noche a las 20 horas se reunió la convención de la provincia del nuevo partido radical unificado que responde a las directivas del gobernador doctor Pío Montenegro, declarando constituída la agrupación y designando los miembros que integrarán los distintos organismos.

Se asegura en los círculos allegados a la casa de gobierno, que la convención se expedirá esta noche, con el fin de que el Dr. Ortiz, a quien solicitara el Dr. Juan B. Castro su mediación para llegar a una solución en la división partidaria, al llegar a esta ciudad se encuentre con la nueva agrupación ya constituída, lo que obligará a los dirigentes de la unión cívica radical a abandonar al ex mandatario provincial, si es que desean oponer un frente único al radicalismo tradicional en las elecciones de setiembre.

## Se Convocó al Pueblo Entrerriano

Apareció el decreto respecto a las elecciones presidenciales de septiembre

PARANA, Julio 16. — Apareció el decreto convocando al electorado de la provincia para el día 5 de setiembre próximo, para proceder a la designación de electores de presidente y vice de la República.

Con tal motivo el ministro de Gobierno pasó una nota a todos los jefes políticos departamentales, en la que, después de transcribir las declaraciones formuladas por el gobernador de la provincia Dr. Tibiletti en su reciente mensaje a la Legislatura, que se refiere a la prescindencia del gobierno en esa lucha electoral, agrega que esas declaraciones del primer mandatario importan un compromiso de honor contraído ante la faz de la nación, y que tal compromiso de honor será cumplido con el concurso de todos. Termina exhortando a dichos funcionarios policiales a guardar la más absoluta prescindencia en los próximos comicios y durante la campaña electoral.

## UN LLAMADO DEL SEÑOR N. A. ZAMORA

Lo ha dirigido a los bandos en lucha en territorio español, el ex presidente

PARIS, 16. — El ex presidente señor Alcalá Zamora ha dirigido un llamado a los bandos en lucha en España, concebido en los siguientes términos:

"Si es difícil para los beligerantes emprender gestiones de paz y si se quiere continuar la lucha para que el pueblo español viva bajo el más terrible terror, entonces deben probar hacerlo los españoles que viven fuera de España. Es también un deber para los extranjeros responsables porque es inadmisible que continúe el espectáculo del suicidio de la noble nación española so pretexto de que así sirven a la causa de la paz. Por el contrario, tal actitud tiende a aumentar las dificultades de mantener la paz y como partidarios de la paz pueden también correr el riesgo con la prolongación de estas terribles hostilidades. Dirijo mi llamamiento a lo que queda de buena voluntad hacia España en las demás naciones. He experimentado muchas amarguras y he recibido muchos insultos debido a mi deseo de tratar de salvar a España de los horrores de la guerra civil. Por eso no me asombraré al recibirlos como respuesta de aquéllos que están imbuídos en un dogma fanático".

## Prorrogáronse las Inscripciones del Gran Premio

BUENOS AIRES, 16. — El Automóvil Club Argentino resolvió prorrogar hasta el 23 del corriente a las 13 horas las inscripciones para el Gran Premio Internacional de Automovilismo. La prueba es postergada hasta el 5 de agosto próximo.

## EL PLAN DEL GOBIERNO BRITANICO

Una declaración importante produjo el representante de Portugal

LONDRES, 16. — Los 27 países que forman parte del comité de no intervención se reunieron hoy a las 11 horas, a fin de tratar el plan del gobierno británico.

El representante portugués Sr. Monteiro, hizo referencia a la actitud de Portugal, expresando que estaría de acuerdo en disponer nuevamente el establecimiento de observadores internacionales en la frontera de Portugal con España, tan pronto como Francia proceda en la misma forma en su límite con dicho país en los Pirineos.

*DECLARACIONES DEL EMBAJADOR ALEMAN*

LONDRES, 16. — El señor Von Ribbentrop formuló esta mañana durante la sesión celebrada por el comité de no intervención, las declaraciones siguientes:

"En nombre de mi gobierno deseo expresar que el plan británico puede ser considerado como base de discusión. Los detalles de este extenso documento británico son estudiados actualmente por mi gobierno. Es evidente que fuerzas particulares del nuevo plan, especialmente las formas de ejecutarlo, deben ser discutidas definitivamente. En el curso de estas discusiones comunicaré al comité el punto de vista de mi gobierno y propondré las modificaciones de ciertos detalles del plan. El plan británico, en sí, establece la colaboración de las dos partes en lucha en España. Todos nosotros esperamos que su colaboración sea inmediata, pues su actitud será el factor decisivo para nuestra tarea".

## Fué Suspendido un Almuerzo en Santo Tomé

La Sociedad Cooperadora de la Escuela No. 47, de Campo Mauri, distrito de Santo Tomé, ha resuelto postergar para una fecha aun no establecida, el almuerzo criollo que en honor de las autoridades provinciales, debía realizarse el domingo próximo a las 12 horas, con motivo de la inauguración del edificio escolar.

# LAS TARES DEL CONGRSO DE HISTORIA DE AMERICA

## Impresiones referidas por uno de los integrantes de la delegación santafecina

Desde estas columnas hemos informado diversos aspectos y al-ternativas del Segundo Congreso de Historia de América celebra- en la Capital Federal, especialmente en lo que respecta a la intervención de los delegados de Santa Fe, cuyos trabajos merecieron preferente atención y estudio por las cuestiones que en ellos trataban.

Deseando conocer mayores datos sobre esa magna asamblea, la que estuvieron representados todos los países de América, solicitamos ayer a uno de nuestros delegados —el doctor José Ma. ...nes— algunas referencias, respondiendo a nuestras preguntas n la amabilidad que le es característica.

—En general, el Congreso —nos manifestó— ha constituído gran éxito, del que pueden estar satisfechas las entidades con-...cantes, especialmente la acreditada Junta de Historia y Numismática Americanas, cuyo presidente, el conocido historiador doctor Ricardo Levene, ha afrontado con inteligencia la pesada tarea de dirigir largas sesiones y polémicas acaloradas, como también la organizar el material que estuvo llegando hasta último momento. Las colaboraciones sobre los más diversos temas de historia políti-, militar, religiosa, social, jurídica, diplomática y artística, fue-n numerosísimas. Hubo delegaciones de muchas provincias ar-gentinas, estando representadas casi todas las naciones del Conti-nente, inclusive Estados Unidos de Norte América. A mi juicio, exceso de discursos y trabajos leídos, perjudicó la tarea funda-mental del Congreso, que debió ser, principalmente, examen de ponencias y deliberaciones, las que hubieran de efectuarse y tra-rse en forma asaz breve y precipitada.

—¿Cuál fué la figura más descollante?

—Muchos fueron los que se destacaron y que merecen espe-al mención. Pero, sin considerar los méritos intrínsecos de los trabajos leídos por sus autores o comentados por los relatores (que hubo muy buenos) y concretándome a sus condiciones orato-rias, es indiscutible que el más destacado por su prosa elegante, su mímica expresiva, la variedad de sus recursos, por el dominio de tribuna y otras meritorias cualidades, fué el doctor Pedro Cal-món, miembro del Instituto Histórico y Geográfico Brasileño y la Academia Brasileña de Letras.

—¿En qué carácter concurrió Vd. a ese certamen?

—Como Director del Archivo Histórico de esta Provincia, al que se había hecho invitación especial. Además fué honrado con representación del Colegio Nacional, del Liceo de Señoritas y la Escuela Superior de Comercio. En tal carácter, presenté a la sección "Metodología de la enseñanza y revisión de textos" una ponencia que fué aprobada por unanimidad. En ella se pedía a todos los gobiernos del Continente, un estudio más profundo de la obra española en América, destacando los méritos que la elevan sobre las de otras naciones colonizadoras. En mi moción, se indicaba también a esos mismos gobiernos la eliminación de los textos que aún están imbuídos por la "leyenda negra" anti-hispá-nica, alimentada entre nosotros por ciertos argentinos del pasado siglo, que creyeron servir a este país denigrando la obra de la madre patria. Finalmente, se recomendaba fomentar en el alum-nado los ideales de un sólido y noble hispano-americanismo.

—¿Qué otra colaboración llevó Vd. al Congreso?

—La titulada "Escudo Provincial de Santa Fe. Los antece-dentes históricos y forma actual", que con modificaciones de de-talle, era el estudio realizado en junio a solicitud del Ministerio de Instrucción Pública que EL ORDEN tuvo la gentileza de pu-blicar íntegramente. Este trabajo fué comentado juntamente con otros, por el relator don Silvestre Peña y Lillo en la sesión del 13 del corriente.

—¿Y con respecto a los demás santafecinos que participaron en la obra de ese torneo?

—De nuestra Junta de Estudios Históricos, concurrieron seis, aparte del que habla: su presidente, Dr. Manuel Cervera, que presentó "Conquista e historia social en el Plata"; el Exmo. Arzobispo Dr. Nicolás Fasolino, que colaboró con "Una institución del clero porteño en tiempo de la Colonia"; el doctor Salvador Dana Montaño, con "Historia del derecho electoral santafecino anterior a la organización nacional", y el Dr. Angel Caballero Martín, con "El primer movimiento de tendencia separatista en el Río de la Plata".

—¿Hubo algunas discrepancias notables durante las deliberaciones?

—Por supuesto. Si los hombres disienten en todos los ramos del saber —a veces, aunque resulte paradojal, hasta en las ciencias exactas— la disparidad se acentúa en el campo histórico, agitado siempre por causales políticas del pasado, cuando no del presente... La divergencia más seria estalló a raíz del comentario hecho a un trabajo en que se atacaba al General Juan Manuel de Rosas. Apenas terminó su lectura el relator, pidió la palabra el Dr. Dardo Corvalán Mendilaharzu, miembro de la Junta Porteña y documentado historiador, quien hizo una calurosa réplica, sosteniendo que la guerra de la Confederación Argentina con el Perú-Bolivia, fué provocada por el presidente de ésta General Santa Cruz, y que por lo tanto, la acción militar de Rosas sobre la provincia de Tarija no podía criticarse como conquistadora, siendo, a lo más, recuperadora, ya que en aquel entonces nuestra nación no había renunciado a esa rica zona de su territorio. El momento culminante fué cuando el autor de "Rosas" mentó el legado que San Martín hiciera de su gloriosa espada al Jefe de la Confederación Argentina, hecho que algunos de los presentes parecían ignorar.

—¿Cuáles son los resultados inmediatos de la Asamblea?

—La constatación del auge tomado por las investigaciones del pretérito y la necesidad, cada día más sentida, de revisar lo que en el siglo anterior se nos dió como verdad inconcusa.



# SOBRE LA LEY DE PRENSA DIO EL P. E. UN COMUNICADO, AYER

## FIJA LOS ALCANCES Y PROPOSITOS QUE HA TENIDO LA LEY

### Se refiere a las críticas que le han sido formuladas a la ley, y anticipa su propósito de aceptar sugestiones oportunas

#### OTRAS CONSIDERACIONES

**El P. E., por intermedio de su Ministerio de Gobierno, ha dado anoche copia de un interesante comunicado, relativo a la Ley de Prensa, recientemente puesta en vigor.**

**Dicho comunicado, se encuentra concebido en estos términos:**

Con referencia a la ley de Imprenta, y por intermedio del Ministerio de Gobierno, se ha dado el siguiente comunicado:

El Gobierno cree de su deber consignar, con toda claridad y precisión, su pensamiento sobre la Ley de Imprenta, últimamente promulgada. Dicha ley no ha sido dictada a iniciativa del P. E., pero éste ha expresado su conformidad sobre la misma. No obstante este antecedente, el P. E. ha de recibir con la mejor buena voluntad y con el más amplio espíritu de tolerancia, toda crítica justificada que se le haga llegar para en su oportunidad, si las creyere fundadas, promover la reforma sobre aquellos aspectos de la ley que a su juicio debieran ser sometidos a nuevo examen.

Las críticas a la mencionada ley son injustificadas, a lo menos en su mayor parte y, sobre todo, en lo que atañe al contenido sustancial de la misma. Se ha procedido más por impresionismo que por un estudio objetivo de la ley, y por ésto se acaba de ordenar una amplia publicidad de su texto, comparándolo con los respectivos preceptos de la ley 1876, vigente hasta ayer en la Provincia. El Gobierno reclama de las instituciones representativas de la prensa y de la opinión pública responsable, que funden su opinión, favorable o adversa, sobre la verdad y la realidad de las cosas, apartándose un tanto de los términos abstractos o ideales que muchas veces no responden a la buena fe. Para legislar debe tenerse en cuenta la realidad objetiva de los hechos sociales, a fin de amparar todos los derechos comprendidos en la defensa jurídica de la sociedad, que es uno de los fines primordiales del Estado. La hora de evolución que vive el mundo es de realidad defensiva y sólo teniendo en cuenta esa realidad y la verdad de los hechos, se puede realizar una obra proficua.

De acuerdo con este concepto y con ese criterio de verdad, debe reconocerse la imperiosa necesidad de legislar sobre el derecho de expresar las ideas por intermedio de la prensa, para no confundir el deber de garantir su libertad con el abandono injustificable de dejar librado a la licencia la garantía de derechos a la dignidad humana, tan apreciados como la libertad. A este efecto debe recordarse que todos los derechos consagrados por la Constitución Nacional, entre los cuales está el de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa, están condicionados por la cláusula: "Conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio".

Es verdad que la prensa constituye un rodaje necesario o insustituíble en el gobierno representativo, tanto que se la ha señalado, con justicia, como el cuarto poder del Estado; pero ¿puede sostenerse que mientras los otros poderes están sujetos a responsabilidades constitucionales y legales, puede dejarse a la prensa prácticamente sin responsabilidad, confundiendo la licencia con la libertad?

La ley anterior de prensa de 1876 hasta ayer vigente en la Provincia, establecía el jurado como tribunal de los delitos de imprenta. Más adelante van a compararse sus disposiciones con las enunciadas en la última ley que ha merecido tantas críticas, pero entre tanto, debe recordarse que hace aproximadamente cincuenta años que no se reúne el jurado, es decir que se trataba de una ley prácticamente inexistente porque nadie puede desconocer que la costumbre, sistemáticamente reiterada, es un modo de derogar en el hecho o de hacer ineficaces las disposiciones de las leyes.

Una ley que ha caído totalmente en desuso es por definición una ley que debe reformarse. Ahora bien, dentro de la legislación anterior, la verdad, la estricta realidad, era la siguiente: Si se seguía la vía ordinaria, el afectado por un abuso o delito de imprenta, se encontraba siempre con un procedimiento dilatorio cuya lentitud, alcanzada por argucias legales, prolongaba por años la resolución de la querella para encontrarse al fin con un autor o editor que no tenía de responsable sino el nombre, y así se malograba todo propósito de reparación justiciera y la dignidad de los funcionarios o de las personas y hasta el honor de la familia, quedaban librados a la inmoralidad de cualquier dueño de pasquín que se escudara en la libertad de imprenta. Esta es la verdad de los hechos, desgraciadamente perceptible por cualquier persona de buena voluntad. Si se elegía el jurado popular, faltaba siempre el juez de derecho, aquel que siente por la jerarquía de su cargo y por su responsabilidad moral un deber de conciencia que lo lleva a dictar su fallo aún en contra de lo que algunas veces se llama la opinión pública. El jurado, formado por buenos vecinos, siente la influencia innegable y aplastadora de la prensa y no se anima en ningún caso a contrariar sus intereses por miedo a sus represalias. Esto es lo que ha hecho fracasar a los jurados de imprenta, y este fracaso es mucho más explicable cuando se trata de una prensa venal y corrompida, capaz de llevar a la práctica amenazas que turban hasta la paz de la familia y que solamente los espíritus fuertes dotados de una gran energía moral son capaces de enfrentarlos. Es claro que los grandes órganos de opinión no llegarían nunca a esos excesos, pero bien es sabido que esos grandes órganos representativos nunca tienen nada que ver con la Ley de Imprenta, cualquiera que sea la forma que ésta adopte y las penalidades que consigne, porque su acción de orden público se desarrolla siempre en un plano superior, con ley o sin ley, con penalidades excesivas o nulas, con garantías o sin garantías, con editor o sin editor responsable. Contra esa prensa no pide ni exige nada ni la defensa jurídica de la sociedad ni el celo de los poderes públicos. Es contra la otra con la que trafica o trata de traficar con la dignidad y el honor de los ciudadanos o de las familias, tráfico tan inmoral como cualquiera de los otros que constituyen un estigma para quienes lo ejercitan. La Ley de Imprenta que tiende a evitar estos desmanes eleva la dignidad de la prensa seria y honesta, le da carácter, y aumenta su autoridad a medida que se la quita a la que en realidad no representa ni ejerce la misión social sino la baja industria del periodismo. Por lo demás cuanto más amplio es el radio de acción de la prensa, cuanto más intensamente puede influir en las orientaciones de la opinión pública y hasta en la trama de la vida social, como pasa en la realidad, más necesario es legislar sobre la misma y más inexplicable el vacío de esta falta de legislación. Ahora bien, la ley actual ha sido criticada.

Primero, porque obliga al que quiera establecer una imprenta a poner en conocimiento del Juez del Crimen las enunciaciones que se especifican en el artículo 2o. A este respecto compárese esta disposición con la análoga de la ley que estaba en vigencia hasta la fecha de dictarse la última:

**Disposición de la ley actual**

Art. 2o.: Todo el que quiera establecer una imprenta u otro taller de publicaciones en el territorio de la provincia deberá poner en conocimiento del Juez del Crimen de la 1a. Nominación de la circunscripción que corresponda, etc.

Art. 4o.: Las imprentas que se establezcan sin las formalidades a que se refiere el artículo 2o. serán reputadas clandestinas y la policía podrá clausurarlas hasta que cumplan los requisitos establecidos.

Art. 5o.: El juez del Crimen correspondiente deberá llevar un registro de las imprentas y publicaciones existentes en su jurisdicción y anotará en él cada una de las condiciones enumeradas en el Art. 2o. de esta ley.

Art. 2o.: Constituye delito de imprenta toda publicación por la prensa en cartel, anuncios, emblemas, hojas sueltas, periódicos o folletos que contengan una producción subversiva o sediciosa, obcena o inmoral, calumniosa o injuriosa, así como todos los establecidos por el Código Penal de la nación, que se cometan por medio de la prensa.

En la ley actual, no se encuentran ninguna de estas especificaciones cuya simple lectura permite comparar una y otra ley, siendo indudablemente la anterior mucho más objetiva y permitiendo en ciertos casos que se iniciaran acciones en contra de publicaciones que ofendieran simplemente el decoro o amenguaran la dignidad de los funcionarios o les imputaran simplemente excesos o faltas en el cumplimiento de sus funciones.

**Disposición de la ley anterior**

Todo el que tenga establecida o quiera establecer una imprenta en la provincia deberá poner en conocimiento del jefe de policía respectivo, el nombre y el apellido del editor o persona responsable, etc. (Corresponde artículo 5o.).

Art. 9o. — Las imprentas que se establezcan sin las formalidades prescriptas en el Art. 5o., serán reputadas clandestinas y se mandarán clausurar con pago de una multa de $ 200 fuertes hasta tanto no llenen aquella formalidad.

Art. 8.: Cada Departamento de Policía deberá llevar un registro de las imprentas existentes en su jurisdicción, y anotará en él todas y cada una de las condiciones enumeradas en el Art. 5o. de esta ley, con las alteraciones o modificaciones sobrevivientes en virtud de lo prevenido en el Art. 6o.

Art. 12o.: Constituye delito de imprenta toda publicación por la prensa, en cartel, anuncio, hoja suelta, periódico o folleto que contenga una producción subversiva o sediciosa, obcena o inmoral, calumniosa o injuriosa.

Art. 13.: Son subversivas y sediciosas las publicaciones siguientes: 1o., las que conciten a violar la Constitución Nacional o Provincial a desconocer las autoridades constituídas de la nación o provinciales o impedir por la violencia el ejercicio de sus funciones o a resistir por la fuerza sus resoluciones.

2o.: las que insulten su decoro, amenguen su dignidad y tiendan a producir trastornos del orden público. 3o.: Las que inciten a ejercer violencia con los ministros del culto católico, los depriman u ofendan en su carácter sacerdotal, tiendan a impedir la celebración de las ceremonias religiosas de este culto, insulten su dogma, escarnezcan sus ritos o inciten a abolir o variar esta religión. 4o.: Las que de cualquier otro modo se dirijan a producir trastornos que perturben la tranquilidad y el orden público por máximas doctrinas contrarias a él, apoyandan, inciten, estimulen o celebren la perpetración de un acto o hecho calificado por las leyes de delito o crimen.

Art. 15o.: Son calumniosas las que imputen a funcionarios públicos, delitos, excesos o falta u omisiones en el ejercicio de sus funciones que no estén o no resulten comprobadas en juicio.

Art. 16o.: Son injuriosas las publicaciones que ofendan el honor y la buena opinión de cualquiera persona o en que se atribuyan o hagan alusiones a vicios o defectos privados que amenguen la pública estimación del injuriado.

La comparación de las disposiciones de la ley actual con las que integraban la ley anterior demuestran que la primera es más amplia y menos restrictiva.

Segundo: Ha sido atacada en segundo término la ley actual porque somete a los jueces de Sentencia que la Ley de Procedimientos llama del Crimen el juzgamiento de los delitos de imprenta. Este reparo no resiste al más ligero análisis. Los jueces del Crimen son los jueces de la Constitución. Tienen jurisdicción para aplicar las penas más graves de privación de la libertad de todos los hechos calificados de delitos por el Código Penal, incluso las de injuria y calumnia consignadas en el mismo. ¿Qué de extraño entonces que conozcan de los delitos de imprenta? Por lo demás, la misma ley concede el recurso de apelación para ante el Superior Tribunal. Es decir que a los delitos de imprenta se los encuadra en el mismo plano que todos los demás delitos, y en su jurisdicción respectiva que no puede ser otra que la jurisdicción criminal. Debe observarse por último como una circunstancia demostrativa que no existen en la ley, al atribuir el conocimiento de estos delitos a la justicia del crimen ningún propósito inconfesable que los actuales jueces del Crimen son los mismos que designara el gobierno demócrata progresista cuando ejercía sus funciones.

Tercero: Se critica también la ley porque establece que el editor responsable no debe gozar de fueros o inmunidades. Esto no quiere decir que no pueda así ser dueño de una empresa por donde se edite un diario, no significa que no pueda ser director del mismo ni ejercer el periodis-

(PASA A LA PAGINA TRES)

## Un Basurero y Cuartel de Vagabundos



EN UN BARRIO PROGRESISTA. — En la calle Catamarca, entre San Lorenzo y Saavedra, existe este terreno baldío, que no sólo es un volcadero de basuras, sino que también es un cuartel de vagos

## YUYALES QUE CUBREN UNA VEREDA



IMPIDEN EL PASO. — Ya no es bastante con que los yuyales invadan los terrenos baldíos. También salen a las veredas, como ocurre en Boulevard Zavalla y 1a. Junta, a una cuadra de la comisaría sexta

## Movimiento Anotado en el Puerto

### Sin mayores variantes continuó el trabajo de carga y descarga

En la mañana de ayer partió de nuestro puerto el velero italiano "Patria". Lleva un importante cargamento de rollizos y otros productos. El comandante Sr. José Lazzarini, partió anoche por vía Central Argentino. No lo pudo hacer en el velero porque se encontraba enfermo en Montevideo y llegó ayer a ésta, cuando el barco había partido. Seguirá en el vapor "Augusto" para Italia.

**LOS EMBARQUES**

Sin mayores novedades se sigue trabajando en el puerto. Hay una regular actividad. Ayer trabajaron varios ultramarinos en la carga de cereales y otros productos.

**EL CABOTAJE**

Como lo tenemos dicho, el movimiento de cabotaje es de importancia. Ayer trabajaron numerosas embarcaciones y salieron algunas cargadas.

# FUE PROCLAMADA AYER LA FORMULA ORTIZ - CASTILLO, EN CASTELLANOS

## RAFAELA TRIBUTO A LOS CANDIDATOS UNA DE SUS MAS CALIDAS ACOGIDAS

### En el acto de la proclamación, los discursos de ambos fueron objeto de entusiastas aplausos

### DETALLES DE LA LLEGADA

RAFAELA, 16. — A la llegada del convoy que conducía a los candidatos presidenciales de la Concordancia, doctores Ortiz y Castillo, y a la numerosa comitiva que los acompaña en su jira por el interior de la república, que lo fué a las 11.30 horas de hoy, diversas bandas de música dieron ejecución a marchas de bienvenida.

La enorme multitud que se hallaba estacionada en el andén de la estación y sus alrededores, desde más de una hora antes de la anunciada para el arribo del tren, tributó a los ilustres huéspedes una calurosa ovación.

Los doctores Ortiz y Castillo recibieron de inmediato el saludo de la señora presidenta de la comisión de damas que corrió con los preparativos de la recepción que se daría a los candidatos, quien pronunció un breve y conceptuoso discurso dando la bienvenida a los mismos.

Acto continuo lo hizo con palabras elocuentes el Dr. Leopoldo López, presidente del Comité Departamental de la U. C. Radical de Santa Fe.

Requerido insistentemente, el doctor Ortiz usó de la palabra, siendo interrumpido continuamente por los aplausos del público.

Una caravana de automóviles en número mayor de 300, encabezada por el coche en que viajaban ambos candidatos y el Dr. Héctor López, se dirigió hacia la Sociedad Rural, donde se sirvió un banquete al que asistieron cerca de dos mil personas.

Terminada esta demostración, se procedió a proclamar la fórmula concordancista, haciendo uso de la palabra los Dres. Ortiz y Castillo, el senador provincial señor Mauricio Questa, el señor José Reguero y el Sr. Juan J. Kayser.

Los discursos pronunciados fueron largamente aplaudidos por la muchedumbre, que vivaba continuamente los nombres de los doctores Ortiz y Castillo.

Los candidatos y comitiva se trasladaron luego a la estación, donde se embarcaron con rumbo a Santiago del Estero, ciudad en que se realizará el acto de la proclamación de la fórmula a la llegada del convoy.

El Dr. Roberto M. Ortiz, candidato a Presidente de la República, pronunció un discurso digno de elogio, el que por su gran interés, transcribimos:

"Estoy frente a vosotros, sacudido todavía mi espíritu por la vibrante y profunda emoción experimentada anoche al proclamarse nuestra fórmula en Rosario de Santa Fe. Imposible me resulta describir el espectáculo ofrecido por aquella multitud apretada y entusiasta que se congregó para escucharme y de la cual fluía hasta nosotros un calor de democracia sana y una vigorizadora convicción de triunfo. Hoy, la misma impresión se renueva, acrecentada. No trepido en afirmar que me siento engrandecido por vuestra presencia en este acto, porque sé que estoy hablando entre hombres de buena voluntad, unos trabajadores auténticos, que están haciendo a pulso, día a día y de sol a sol, la verdadera grandeza del pueblo argentino. A los cultivadores de la tierra se debe en gran parte la prosperidad de que goza actualmente la nación. Antes que otra cosa, la Argentina es uno de los más vastos graneros del mundo y a vosotros corresponde el honor de llenarlo año tras año con el fruto que arrancáis a las entrañas de la tierra, con las manos encallecidas y el sudor de vuestras frentes.

"Hemos emprendido esta jira por el interior de la república, impulsados por el anhelo, no tanto de conquistar votos para nuestra fórmula, sino de lograr adhesiones al ideal político que inspirarán nuestras gestiones. Ello está consignado en el articulado de la plataforma electoral y se irá desarrollando en los discursos que iré pronunciando a medida que vaya enfrentándome con las provincias. De la misma cada surco la porción adecuada de simiente, yo espero dejar en manera que vosotros dejáis en cada una de las localidades que pasemos, un propósito de gobierno: el que corresponda a los problemas que preocupan a la vida de las distintas regiones del país. Así, he de exponer hoy ante esta asamblea los lineamientos generales que orientarán mi acción gubernamental en el caso de la inmigración, colonización de la tierra y fomento del cooperativismo agrario. Nuestro país debe mucho a la inmigración. Hace un momento os recordaba la obra de los primeros colonizadores de la república que vinieron hasta aquí respondiendo al llamado que hace el preámbulo de nuestra carta fundamental, a todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino. Los atrajimos, no sólo por la fecundidad del clima, sino también por la amplitud de nuestras instituciones democráticas y las garantías de una legislación liberal y humanitaria. Radicados en el país, fueron adquiriendo poco a poco las modalidades y costumbres ambientes. Sus hijos se confundieron con los hijos de los nativos y así se está formando el interesante tipo del argentino de hoy.

Justo es reconocer, sin embargo, que durante muchos años el problema inmigratorio no fué encarado con criterio orgánico y previsor. El espíritu de la vieja ley 817 y los ulteriores decretos reglamentarios, eran de amplia tolerancia para la admisión del inmigrante y de absoluta espontaneidad para su posterior radicación en el territorio. Así, bajo el imperio de estas ideas, los navíos extranjeros fueron depositando en nuestras playas multitudes de seres humanos de cualidad moral. Así también fué que contingentes de hombres fueron aglomerándose en las grandes ciudades, en vez de poblar la campaña semidesierta.

"Mi gobierno auspiciará toda iniciativa provincial tendiente a la explotación de las grandes extenciones colonizables, cuando ellas no estuvieran sometidas a una explotación racional por sus actuales propietarios. Es indiscutible que en materia de colonización donde el gobierno federal puede hacer sentir su acción en forma más intensa y rápida, es en los territorios nacionales. El fisco posee todavía en ellos grandes extensiones de tierras aptas para las explotaciones agropecuarias. El estudio agronómico de las mismas, previa a la adecuada subdivisión y a la distribución progresiva y metódica de los campos fiscales a los habitantes del territorio que quieren explotarlos, constituirá una de mis mayores preocupaciones de gobernante.

"No quiero concluir con estos temas sin formularos una promesa cuyo cumplimiento será para mí de inmejorable obligación. Asumo el compromiso de continuar con igual o mayor energía la obra vial realizada por el presidente Justo. Kilómetros y kilómetros de caminos habrán de cruzar vuestros campos feraces, comunicando distantes centros rurales y cada uno de éstos con los puertos de embarque del cereal. Por ellos correrá la riqueza creada por vuestro trabajo, como corre la sangre por los vasos que se entrecruzan en los tejidos del organismo humano.

"No quiero ni debo retener por más tiempo vuestra atención. Os esperan en el hogar brazos amantes que se mueven al unísono de los vuestros en la ruda faena de la siembra y la cosecha. Id a ellos y contadles lo que acabáis de ver. Una magna asamblea de ciudadanos reunida para escuchar las palabras de "un hombre de hogar que quiere a los suyos y que ante sus hijos concibe a la patria como una madre común".

"Repetidle en mi nombre las palabras de felicitaciones y estímulo que acabáis de oír.

"Decidles que las he pronunciado de todo corazón porque me siento fraternalmente unido a todos los hombres que cumpliendo la sentencia bíblica ganan cotidianamente el pan de los suyos con el sudor de su frente.

"Retened en la memoria las ideas de gobierno que he emitido en esta asamblea con honestidad y sencillez con que un padre habla a sus hijos reunidos en el hogar común.

"Recordadlas bien, para pedirme cuenta de su cumplimiento una vez que haya terminado mi gestión presidencial "Soy un pagador y no han de deberme prendas".

"En cuanto a mí, sólo se decir que vuestra presencia en este acto ha de estimularme a seguir combatiendo hasta agotar mis energías en esta lucha cuyo objetivo final es para mí la felicidad de la República antes que mi propio triunfo personal. Esta asamblea quedará en mi espíritu imborrablemente grabada y será uno de los recuerdos más gratos en mi corazón.

"Cuando vuelva a la urbe populosa y febril y me encuentre colocado en ese centro donde se entrechocan vibrantes las pasiones acoradas de los hombres, la ambición y el orgullo de la niñez y la concupiscencia, esta visión de pampa que he tenido ante mis ojos, visión de inmensidad silenciosa y fecunda, unida a la imagen de vuestros hombres varoniles y honrados, ha de ser para mí el mejor y más seguro sedante del espíritu. He dicho".



## El Banquete en Honor de los Candidatos



EN ROSARIO — La cabecera de la mesa, durante el banquete realizado en Rosario, en honor de los candidatos doctores Ortiz y Castillo

## Numerosas Resoluciones Fueron Dadas a Conocer en el C. G. de Educación

### Recepción de un edificio destinado para una escuela. — Reconocimientos de gastos y licencias concedidas

El secretario general interino del Consejo señor José J. Boni, ayer en horas de la mañana se ausentó a Rosario llevando el despacho de esa repartición a la firma del ministro doctor Pandolfo.

Las resoluciones firmadas por el titular de la cartera de Instrucción Pública, fueron las siguientes:

*EDIFICIOS*

Se aprueba la recepción del edificio destinado a la escuela de Kilómetro 23 Ramal al Rey, departamento Gral. Obligado, cuyas reparaciones, según comunica La Forestal Argentina S. A. han sido terminadas, dejando el local en perfectas condiciones de funcionamiento; la Dirección de O. Públicas de la Provincia da cuenta de la terminación del edificio tipo standard destinado al funcionamiento de la escuela de Virginia, resolviéndose verificar la recepción del mismo; acordar a la Sociedad de Padres de la escuela No. 408 de San Cristóbal, un anticipo de $ 210 m|n. con destino a la construcción de una mampara para una de las aulas de la citada escuela; adjudicar al contratista señor José Novillo, por la suma de $ 70 m|n. los trabajos de agotamiento de los resumideros y las cañerías existentes en el local que ocupa la escuela No. 232 de Carcarañá; adjudicar al contratista Sr. Juan Brusa, por la suma de $ 417 los trabajos de blanqueo, pintura y reparaciones del edificio que ocupa la escuela No. 37 de Campo Crespo.

*RECONOCIMIENTO DE GASTOS*

Reconocer a favor del Sr. jefe administrativo de la 3a. sección escolar señor José M. Arnoldi, la suma de $ 25 en concepto de gastos de comisión.

—Reconocer a favor del diario "El Litoral" de Santa Fe la suma de $ 82,50 en concepto de publicaciones relacionadas con el Reglamento General de Escuelas.

—Reconocer a favor de la Usina Eléctrica de Recreo, la suma de $ 12.50 en concepto de energía eléctrica suministrada a la escuela No. 17 de dicha localidad, durante los meses de abril y junio ppdos.

—Reconocer a favor de la Usina Eléctrica de don Juan B. Nigro de Santo Tomé, la suma de $ 20.40 en concepto de energía eléctrica suministrada a la escuela No. 15 de dicha localidad, durante los meses de marzo y abril ppdo.

*LICENCIAS CONCEDIDAS*

Dar por concedidas y acordar licencias al siguiente personal escolar: Sr. Mariano R. Garbiero, maestro de la esc. 443 de Sanford, Sra. Magdalena A. de Bracamonte, portera de la escuela 31 de Laguna Paiva; Sra. Ana M. de Weller, maestra de la escuela No. 183 de Paz (prórroga); Sra. Amalia E. de Rava, maestra de la escuela No. 425 de San Javier; señorita Elsa Salva, maestra de la escuela 327 de Felicia; Srta. Amparo A. Costas, ex directora de la escuela No. 553 de Ramayón; señora Enriqueta C. de Viale, maestra de la escuela No. 488 de Casilda; señora Carmen A. de Rosado, maestra de la escuela No. 206 de Arteaga (prórroga); señorita Isabel Parolin, maestra de la escuela 559 de La Capital; señora Amelia Y. de Aragunde, maestra de la escuela No. 139 de Santa Fe; Sra. Mercedes V. de Steiner, directora de la escuela 564 de Curupaytí; Sr. Edmundo Solari, maestro de la Escuela Especial No. 7 de Rosario; señora Aurelia C. de Dietrich, maestra de la escuela de Barrio Villa Urquiza de Rosario; señorita Virginia Gardella, directora de la escuela 67 de Rosario; señora Angela E. R. de Magrasi, maestra de la escuela 146 de Rosario; Sr. Vicente Tisera, portero de la escuela No. 88 de Rosario; señora Teresa C. A. de Molina, maestra de la escuela 456 de Rosario; señora Alicia Fontanarrosa de Muñoz, maestra de la escuela 55 de Rosario; señora Amalia L. R. de Weihmuller, maestra de la escuela 54 de Rosario; señora Estela M. de Leal, maestra de la escuela 525 de Rosario; señor Miguel Hernández, portero escuela No. 60 de Rosario, señorita Haydée Iris Cremonini, maestra de la escuela No. 124 de Villa Diego; señora Delia T. de Bustos, maestra de la escuela 610 de Rosario; señora Argentina Arévalo de Marín, vicedirectora de la escuela 54 de Rosario, Sr. Fernando Fernández, vicedirector de la escuela 119 y maestro de la escuela nocturna No. 13 de Rosario; Srta. Adriana González Barbosa, maestra de la escuela 125 de Funes; Sra. Nélida T. de Jove, maestra de la escuela No. 290 de Gálvez.

*VARIOS*

Que por Div. Talleres se construya con destino a la H. Cámara de Senadores de esta provincia un escritorio contador en cedro y un taburete alto fijo del mismo material.

—Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Jefe de Subdiv. Talleres de Rosario, don Antonio Santos, por la inversión de $ 200 en concepto de gastos menores durante los meses de enero, febrero, marzo y abril ppdo.

—Reconocer la C. D. de la Cooperativa Escolar del Taller No. 40 de Arroyo Seco.

## No se Realiza Hoy la Fiesta del Arbol

Se había anunciado que en el día de la fecha se realizaría la Fiesta del Arbol en toda la zona norte de la provincia.

Dado que las escuelas están en vacaciones, se ha resuelto en el día de ayer que la fiesta tenga lugar el día lunes próximo. Eso se nos informó en la Inspección General de Escuelas de la Provincia, aunque se nos agregó que se esperaba la resolución del señor ministro de I. Pública.

## Comunicado Dado Ayer

(VIENE DE LA PAGINA DOS)

mo mismo. Lo único que no puede ser es editor responsable para que no se escude en sus fueros cuando deba responder por los delitos o abusos de imprenta. Esto está en la economía y constituye parte sustancial de la ley cuya eficacia radica en que siempre haya un responsable de los hechos que se califican como delitos de imprenta. Por último se concreta la crítica en cuarto lugar a la ley promulgada porque supone que el editor justifique su solvencia material por lo menos hasta diez mil pesos o que de fianza equivalente. Esta disposición es también sustancial para que no sea ilusoria la reparación como ha ocurrido hasta ahora. Todos saben que se presenta, muchas veces, como editor responsable o como autor del artículo incriminado a personas notoriamente insolventes material y moralmente consideradas, y en estos casos que se han repetido, hasta el cansancio, sobre todo en provincia, el injuriado o el calumniado se ve en definitiva obligado hasta a satisfacer sus propios gastos y costas judiciales porque la insolvencia del editor lo lleva a esos extremos. Por otra parte ninguna publicación seria se verá en dificultades para obtener una fianza destinada a hacerse efectiva solamente en los casos de delitos comprobados judicialmente debiendo concurrir además la circunstancia de la triple insolvencia del propietario, del editor y del autor, puesto que la fianza es solamente subsidiaria y no solidaria y que el art. 90, de la ley establece la responsabilidad solidaria del propietario, del editor y del autor.

## La Mínima de Ayer Fué de 6.6 Grados

De conformidad con los datos del Colegio de la Inmaculada la temperatura mínima del día de ayer en Santa Fe fué de 6,6 grados. La máxima de 18 grados, marcando el barómetro 758-23.

Sopló viento suddeste.

## Gestionó el Intendente en Bs. Aires

### Se entrevistó con los directores de la Corporación Argentina de Carnes

Ha regresado en el día de ayer de la Capital Federal el Intendente Municipal Sr. Francisco Bobbio, quien ha realizado importantes gestiones relacionadas con la construcción de un Mercado Modelo y Frigorífico en Santa Fe. Para ello se ha entrevistado con los directores de la Corporación Argentina de Carnes.

Sabemos que las gestiones están bien encaminadas y que dentro de breve llegarán a nuestra capital representantes de dicha entidad con el fin de proseguir las conversaciones.

Todo hace creer que el proyecto será llevado a la realidad en un plazo más o menos corto.

## Jóvenes de la Acción Católica

### Tercera Asamblea Federal de la Asociación

Durante los días 28, 29 y 30 de agosto próximo se realizará en la ciudad de Córdoba la Tercera Asamblea Federal de la Asociación de los Jóvenes de la Acción Católica. Participarán en esta asamblea representantes de los 22 consejos y 350 centros que ya tiene establecidos la Asociación en todo el país.

Reunirá así Córdoba a representantes de toda la Juventud Católica Argentina, y de acuerdo al programa que se ha trazado la asamblea, en sus reuniones se estudiarán diversos problemas de organización y de actividad.

Distintas comisiones están funcionando en la organización de esta asamblea, comisiones centrales con sede en Buenos Aires, unas y otras comisiones locales que actúan en la ciudad de Córdoba.

En una de sus últimas reuniones, el Consejo Superior de esta rama de la Acción Católica, aprobó el programa definitivo de actos y designó a los oradores que tendrán a su cargo el desarrollo de los temas oficiales.

Aprobóse asimismo que el estudio de la vida parroquial del joven, constituya el tema central de la Asamblea; dadas las características especiales de las parroquias de nuestra patria, es indudable que este tema abarca toda una serie de actividades.

## Registro Civil

1a. SECCION

Nacimientos. — Hugo Abelardo, hijo de Tomás Antonio Zelada y de Aura Angélica Barroto; Julio Héctor, hijo de Néstor Máximo Lazzarini y de Elvira Figoli.

2a. SECCION

Nacimientos. — Antonio Osmar, hijo de Ramón Montero y de Lydia Blanca Vera; Martha Cecilia Luisa, hija de Ladislao Pablo Miranda y de Hilda Matilde Natkemper; Alberto José Luis, hijo de Antonio Malizia y de Elvira Lombó; Armando Perpetuo, hijo de Juan Eberle y de Clara Rueda; Osvaldo, hijo de Daniel Domingo y de Delia Díaz.

Matrimonios. — Ciro Toscano, italiano, con Salomé Severina Patronilean, argentina.

Defunciones. — Augusto Manfredi, italiano, 64 años; Nélida González, arg., 1 año; Fermín Dardo Noriega, arg. 3 años; José Rivas, español, 28 años; Santiago Groppelli, italiano, 76 años; Juana Herminia Roldán, arg., 3 meses; Miguel Bassail, argentino, 62 años; Luis Santiago Reggiardo, argentino, 60 años; Amaro Sánchez, argentino, 33 años.

## El socialismo ha dado a conocer sus candidatos a electores

En el día de ayer el Comité Central del Partido Socialista en esta capital ha dado a conocer los resultados de los recientes comicios internos para la elección de los candidatos a electores de Presidente y Vice de la Nación.

Son los siguientes: Juan L. Actis, Amador Alberto, Armando Aragón, Guillermo Arbitelli, José J. Barba, Salvador F. Battista, José Bignasi, Santiago Biancetti, Máximo Gaspar Blanco, Néstor Blanco Boeri, Francisco Doletto, Luis Bonaparte, Carlos Breier, Ceferino Campos, Juan del Ano, Néstor Chuart, Arístides de Lucca, Daniel Destéfanis, José Feytas, Inocencio Fernández, Narciso Gnutto, Héctor G. González, Barreiro, Hermenegildo Goresito, Augusto Jtitz, Froilán Ludueña, Dionisio Mac Carthy, Waldino Maradona, Aristóbulo Martínez, V. Camilo Massa, Juan Mirasou, Jaime Peralta, Francisco Reizaca, Antonio Retamero, Andrés Rinaudo, Florencio Rodríguez, H. Rodríguez, Emilio Rossi, José Rossi, Ramón Vera y R. J. Vernaschi.

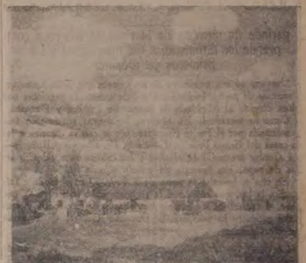
El día 17 del corriente se reunirá en la Casa del Pueblo, la asamblea de miembros del Comité Central con el fin de preparar los actos públicos que se realizarán iniciando la campaña políti-



## "La Pulpería de la Guardia"

Uno de los cuadros que más llaman la atención del espectador en el XIV Salón Anual es, sin duda, el titulado "La pulpería de La Guardia", debido al pincel maravilloso de Cesáreo Bernaldo de Quirós.

No es solamente la maestría con que está pintado ni el re-



nombre universal de su autor lo que mueve el interés del público en dirección a ese cuadro, frente al cual hay siempre personas que lo contemplan. Hay también un motivo sentimental. Ese asunto, ese lugar representados en la tela, son nuestros, son de este litoral santafecino. Podríamos decir que es un motivo de la ciudad, tan cerca está de la Capital el paraje denominado La Guardia. Todo aquel que ha viajado hacia los pueblos de la costa, camino de Rincón, ha tropezado con la pulpería de La Guardia apenas traspasado el puente colgante. Ese sitio tan cercano ahora, era antiguamente un apeadero de diligencias y una atalaya contra los indios, distante de Santa Fe. Todavía conserva su nombre heroico y el carácter retrospectivo que le dan los paisanos de la zona cuando se acercan con sus fletes a refrescar la garganta. Quirós, en una síntesis maravillosa de la anécdota objetiva y de la naturaleza —traducida en un amplio cielo lleno de nubes en movimiento— ha trasladado a la tela toda la emoción del paisaje y ha eternizado en la plástica nativa un lugar de Santa Fe. Muchos vieron antes el rancho de La Guardia. Solamente Quirós podía pintarlo

# Es Necesario Efectuar la Entrega de Semillas de Papas a los Colonos

## La Reglamentación Respectiva Deberá HacerseconRapidez

### El período de siembra de la referida tuberosa comprende los últimos días del mes actual y los primeros del próximo

Nuevamente nos ocupamos de los colonos que están necesitando semillas de papas, haciéndonos eco de numerosas peticiones que han dirigido al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

Como se recordará, las cámaras legislativas sancionaron una ley solicitada por el Poder Ejecutivo, por la que se autoriza a las tres casas del Banco Provincial —Santa Fe, Rosario y Rafaela— para acordar préstamos en efectivo a los colonos para adquirir semilla de papa, con garantía de prenda agraria.

En ello se invertirá la suma de $ 400.000 en el modo y forma, dice la ley, que establezca la reglamentación respectiva. Y por último, el control de la siembra, la vigilancia y recolección y venta del producto lo realizará la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero.

LA REGLAMENTACION

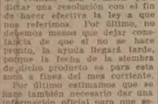
Dado que se trata de una cuestión importante, se hace necesario que la reglamentación aparezca cuanto antes. De la información oficial obtenida podemos informar que se ha llevado a la firma dicha reglamentación y que de inmediato se hará efectiva la ayuda a los colonos.

Hasta ayer, en el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento nada había en concreto.

EL BANCO DE LA PROVINCIA

Si nos atenemos a una información extraoficial, el Banco de la Provincia, Casa Santa Fe, ha de realizar una reunión para dictar una resolución con el fin de hacer efectiva la ley a que nos referimos. Por último, no debemos menos que dejar constancia de que si no se hace pronto, la ayuda llegará tarde, porque la fecha de la siembra de dicho producto es para esta zona a fines del mes corriente.

Por último estimamos que se hace también necesario dar una información oficial para que sepan los colonos a qué atenerse.







DURANTE LA REALIZACION DE LA CEREMONIA RELIGIOSA



EL PASO DE LA PROCESION. — Contornos emotivos, por la adhesión de fe católica que puso en evidencia, alcanzó la procesión realizada ayer en conmemoración de la festividad del día

EL PASO DE LAS CONGREGACIONES



EN LA PROCESION DE AYER. — Un aspecto del paso de las congregaciones que se hicieron presentes ayer en la procesión, concurriendo a la misa con sus insignias y distintivos

## Fué Habilitado el Servicio de radiotelegramas

En forma oficial y a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos ha quedado habilitado un servicio de radiotelegramas con todos los barcos en navegación marítima y fluviales, del que puede utilizar el público.

Se informa que todas las oficinas del Telégrafo de la Nación que funcionan en el país deben aceptar esos despachos.

Las tarifas son las siguientes: Para un buque de la Armada Nacional 0.6 ctvs. por palabra, y un derecho fijo de 0.20 ctvs. por cada radiograma; para un buque mercante $ 2.70 las primeras 10 palabras y 25 ctvs. las subsiguientes; para un buque extranjero 0.85 ctvs. por palabra.

Los despachos deben hacerse, por Vía Pacheco Radio y los interesados que lo deseen pueden dictar por teléfono dichos despachos comunicándose previamente con la oficina de Telégrafos.



## Noticias de la Comuna de Santa Fe

### Concurrió a su despacho el Intendente municipal

Ha regresado de la Capital Federal en el día de ayer el Intendente municipal Sr. Francisco Bobbio, quien concurrió en las horas de la tarde a su despacho.

Después de conversar con sus secretarios se ocupó de distintas cuestiones administrativas y concedió audiencias.

La Patente de Automóviles

Habiendo vencido el primer semestre de patente para automóvil de alquiler, en la Inspección General se nos informó que los propietarios deben munirse de la patente que corresponde al segundo semestre del año. Serán dictadas las medidas que en cada caso correspondan para aquellos que no den cumplimiento.

Lo mismo se nos informó en la Inspección General que cada conductor debe colocar luz en su vehículo, automóvil, en una forma que ilumine la chapa.

Los ciclistas que circulen sin la luz correspondiente serán conducidos al corralón municipal.

Se agrega que todo conductor que carezca del carnet correspondiente será conducido el vehículo al corralón.

Las Fiestas Patronales en Guadalupe

Una comisión de damas integrada por las señoras María Esther Cullen de Vionnet, Carola Alsásola de Lassave, Raquel Molinas de Bonazzola y S. Cullen, se entrevistó con el señor Intendente municipal solicitando la cooperación de la Municipalidad para el mayor éxito de los festejos patronales de Guadalupe.

## El Río Sigue Bajando en Nuestra zona

De acuerdo con la información oficial el río sigue bajando en forma lenta en la jurisdicción del puerto de Santa Fe.

La altura del día de ayer era de 1.20 habiendo bajado 5 centímetros en las últimas 24 horas.

De otros puertos se recibieron estos avisos: Corrientes, 1.23, creció 4; Itá Ibaté 0.49, bajó 10; Ituzaingó 0.53; Posadas 0.58, creció 10; Formosa 2.80, creció 70 ctms.; Bermejo 1.72, creció 2, y Puerto Aguirre 3.88, bajó 11.

## EN VISPERAS DE COMICIOS

### Los partidos se aprestan a llenar los requisitos necesarios

La Junta Electoral Nacional se encuentra en plena actividad ante los comicios del mes de septiembre próximo.

En la Secretaría se trabaja con el propósito de dejar todo preparado lo antes que sea posible, para lo cual se han dictado las pertinentes medidas.

LOS PARTIDOS

Por su parte, los partidos políticos se aprestan a llenar todos los requisitos que la ley establece, para su inscripción y poder participar en la contienda cívica a que nos referimos.

Ayer el Apoderado del Partido Socialista, señor Miguel Ritvo, se ha presentado al Juzgado Federal solicitando la inscripción.

Para ello acompaña toda la documentación necesaria. Todo ello fué pasado a la Secretaría Electoral Nacional para su tramitación y resolución.

EL PLAZO PARA LA PRESENTACION

Creemos de interés público dar a conocer que como consecuencia del decreto reglamentario de los comicios nacionales, los partidos deben presentar sus documentos y listas de candidatos dos meses antes de la fecha fijada para la elección. Eso era lo que establecía la reglamentación a que nos referimos. Pero, el P. Ejecutivo Nacional ha dado un nuevo decreto por el cual prorroga dicho plazo. Con ello los partidos políticos estarán en condiciones de presentar sus documentos hasta el día anterior a la primera reunión de la Junta Electoral Nacional. En nuestra capital la Junta realizará su primera reunión el día 5 del mes de agosto próximo. De allí que la presentación la podrán hacer el día 4 del mismo.

## Apareció Langosta de Nuevo

### San José del Rincón y las islas vecinas del Paraná están invadidos

Si bien no se han suministrado informaciones oficiales, se sabe que en jurisdicción de San José del Rincón hay una manga de langosta y que las islas cercanas del río Paraná también están llenas del acridio.

Ayer la seccional de la Defensa Agrícola destacó personal a los fines de comprobar la importancia de dichas mangas.

Del norte llegan informaciones que se avecinan importantes mangas a nuestra provincia.

ELEMENTOS PARA COMBATIRLA

De acuerdo con una información oficial, el Ministerio de Agricultura de la Nación facilitará directamente a los colonos aparatos lanza - llamas para combatir el acridio, al precio de pesos 14.40 pagaderos en el momento de ser entregados. Se agrega que ello se hará antes de fin del mes de octubre o primeros días de noviembre, que es la fecha en que se podrán utilizar contra la mosquita.

## ATERRIZO UN AVION EN SANTA FE

Cruzó ayer la ciudad del avión No. 244 del Aero Club de Río Cuarto, provincia de Córdoba, aterrizando en jurisdicción de Barranquitas.

Después de realizar algunos vuelos sobre la ciudad, continuó viaje con rumbo desconocido.



## El Presidente de la Academia de Letras Visitará Santa Fe

### Pronunciará la conferencia inaugural de las sesiones públicas mensuales de la Junta de Estudios Históricos

El doctor Carlos Ibarguren, Presidente de la Academia Argentina de Letras visitará Santa Fe dentro de poco.

Ha aceptado la invitación que le formuló el delegado de la Junta de Estudios al Congreso de Historia Americana, doctor Salvador Dana Montaño.

El doctor Ibarguren pronunciará la conferencia inaugural de las sesiones públicas mensuales de la Junta que preside el doctor Manuel E. Cervera.

Si bien no se ha fijado definitivamente la fecha en que tendrá lugar la conferencia, es posible que sea el día 17 del mes de agosto próximo.

Hablará el doctor Ibarguren sobre el tema "La primera sociedad literario-patriótica de Colonia, el antecedente más remoto de las sociedades de índole, que hubo en el país".

## Inconstitucionalidad de la Ley de Defensa Social

Hemos dado a conocer, en la edición anterior, un pronunciamiento del juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, rechazando un recurso de Habeas Corpus interpuesto a favor de un detenido por la policía de La Capital, acusado de actividades comunistas.

Dicha resolución se fundó en el hecho de que el informe policial hacía saber que la persona a favor de la cual se había interpuesto dicho recurso estaba comprendida dentro de las penalidades de la llamada Ley de Defensa Social.

Hay varios detenidos bajo idéntica acusación. Es por ello que, según se nos informa, se ha encargado al Dr. Francisco A. Caminos la defensa. Como consecuencia de ello, se anuncia que dicho letrado recurrirá nuevamente a la justicia ordinaria entablando "Habeas Corpus" de los detenidos. Y, como ya hay pronunciamiento en contra, deducirá de inmediato la inconstitucionalidad de dicha ley.

Tendremos así un caso jurídico de importancia y que su sólo anuncio ha despertado interés.

# LA BOLSA DE COMERCIO TRATARA LA SITUACION DEL PUERTO

## *La Asamblea se Hará el Lunes 19*

### El Centro Comercial designó dos delegados que lo representarán en la misma

De conformidad con lo que hemos informado en una edición anterior la Bolsa de Comercio de esta Capital tratará la situación del Puerto de Santa Fe. Para ello ha convocado a una asamblea que se realizará el lunes próximo a las 24 horas en el local de la citada entidad y con asistencia de delegados de la mayoría de las entidades representativas de las fuerzas vivas de la ciudad.

No solamente será tratada la actual situación del Puerto sino también el proyetco sobre compra del Ferrocarril Central Córdoba por los Ferrocarriles del Estado.

**EL CENTRO COMERCIAL**

Como se había anunciado, ha realizado reunión el Centro Comercial de Santa Fe bajo la presidencia del señor Salvador Macagno. Se dió entrada a la resolución de la Cámara Arbitral de la Bolsa de Comercio que oportunamente hemos publicado.

Después de una larga deliberación, el Centro designó delegados a la asamblea de la Bolsa de Comercio a que antes nos referimos a los señores Juan Carlos Ochi y Salvador Macagno, quienes llevan las instrucciones del caso para tomar parte en las deliberaciones.

**INTERES DESPERTADO**

Demás está decir que la Bolsa de Comercio va a tratar una cuestión de extraordinaria importancia para Santa Fe. Por ello es que ha despertado interés la asamblea que se realizará, de la cual hemos de informar.

## MIENTRAS ES CONDUCIDA LA IMAGEN



GUARDIA DE HONOR. — Rodeada por una guardia de honor, la imagen llevada ayer en procesión, es conducida a hombros, por un grupo de caballeros católicos

## *Piden Sanción de Leyes Obreras al P. Ejecutivo*

### Aspírase a que se establezcan salarios mínimos y Tribunales del Trabajo

Es conocido el propósito del Poder Ejecutivo de dar leyes obreras solicitadas por la Federación de Empleados de Comercio y otras entidades representativas de los obreros y de los empleados del comercio y de las industrias.

Esto no ha sido mirado con indiferencia en los pueblos del interior donde funcionan entidades de la naturaleza referida.

Es un anhelo general la sanción de leyes que ahora faltan.

Bien lo sabe el gobierno que ha anunciado, tiempo hace, la remisión de los proyectos a la Legislatura.

*SE HA FORMULADO UNA PETICION*

El Centro de Empleados de Comercio del pueblo de Ceres, departamento San Cristóbal, adherido a la Confederación Nacional de Empleados de Comercio, se ha dirigido al señor gobernador de la provincia, Dr. Manuel María de Iriondo, haciéndole saber que la nombrada entidad desea que sean incluídos en las próximas sesiones de las Cámaras los proyectos sobre salario mínimo y Tribunales del Trabajo.

*EL CIERRE DEL COMERCIO*

Hemos publicado oportunamente el texto íntegro de la ley sobre el cierre uniforme del comercio de que es autor el senador por el departamento 9 de Julio. Dicho proyecto no ha sido sancionado. Como una consecuencia de ello el Centro de Empleados de Comercio de Ceres se ha dirigido al señor presidente de la Comisión de Legislación de la C. de Diputados. Dice que interpretando la justa aspiración de los empleados de comercio solicita que sean incluídas en el proyecto las modificaciones que en su oportunidad ha hecho llegar la Federación de Empleados de Comercio porque ella llenan las aspiraciones del gremio.

## BIBLIOTECA "M. MORENO"

### Resoluciones adoptadas por la Comisión Directiva

En la última reunión celebrada por las autoridades de la Biblioteca "Mariano Moreno", se adoptaron, entre otras, las siguientes resoluciones:

—Pasar nota a la C. Vecinal 5a. sección, reiterándoles el ofrecimiento del local de la biblioteca para efectuar las reuniones de la Sociedad Vecinal.

—Confirmar en sus puestos a la Subcomisión Cultural y a la Subcomisión de Ajedrez, constituída durante el ejercicio de la Comisión anterior.

—Declarar cesante al actual cobrador por negligencias y anormalidades, comprobadas en el desempeño de sus funciones.

—Crear un puesto de bibliotecario auxiliar, con el fin de ampliar el horario actual y poder así con más eficiencia, atender a todo el estudiantado de la ciudad poniendo a su disposición una gran cantidad de textos que hasta ahora no son utilizados por deficiencia del servicio de bibliotecarios. Se designa para ocupar dicho puesto al Sr. G. Tramontin, quien a la vez colaborará en actividades de secretaría.

Se designa al actual bibliotecario señor A. Silber para ocupar el cargo del secretario rentado.

—Remitir copia a cada miembro de la C. Directiva, de los nuevos estatutos que están sometidos a la aprobación del Sr. Fiscal de Estado.

—Se designa a los Sres. miembros de la C. Directiva: R. Larrano, H. Giménez, F. Almeida, R. Weidmann y R. Lagrost, para que estudien y se expidan sobre el plan de trabajo presentado por el presidente.

## EL RAID E. U. - IRLANDA



LA TRIPULACION. — El presidente del Estado Libre de Irlanda, señor Ramón de Valero, acompañando a la tripulación del "Clipper III" a su llegada a Foyuss.

## RUMBO A PTO. BELGRANO



LA ESCUADRA. — Las unidades de la escuadra argentina, rumbo a Puerto Belgrano, al desconcentrarse

## Loterías

### Nacional

En el sorteo de la lotería de Beneficencia Nacional el premio mayor lo obtuvo el número:

**8.923**

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

15678 — 10138 — 19729 — 14446
11462 — 2482 — 3693 — 11186
12330 — 14951 — 16090 — 19646

## ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

### Asamblea en la Casa del Pueblo

Una importante asamblea va a realizar el partido Socialista en esta capital, de acuerdo con la convocatoria que se ha hecho en el día de ayer.

Tendrá lugar el día 21 del corriente mes, debiendo tratar el siguiente orden del día:

Convocatoria de la Federación Socialista Santafecina, para considerar la resolución tomada por el XII Congreso Provincial, que dice: "El XII Congreso Provincial de la Federación Socialista resuelve: Que la Junta Ejecutiva previo a la circulación del voto general para la renovación de la misma, solicite de los Centros que se pronuncien en asamblea convocada al efecto, sobre la proposición siguiente: Que en el futuro la Federación Socialista Santafecina, tenga su sede en la ciudad de Santa Fe, de manera que la nueva Junta Ejecutiva a elegirse, inicie sus tareas en dicha ciudad.

**ECOS DE LAS PROCLAMACIONES EN ROSARIO Y RAFAELA DE LA U. C. R. De Sta. FE**

Tal como se ha encargado de difundirlo la prensa toda del país, el acto de la proclamación de la fórmula Ortiz - Castillo en la ciudad de Rosario, superó las más optimistas esperanzas de sus organizadores. Espectáculo eje de la ciudad del sur y localidades cercanas, en el día de antes de ayer, excedió en sus alcances, de lo imprevisible. No obstante, el frío pertinaz de la noche y que en otras oportunidades pudo hacer malograr el éxito de una ceremonia similar, millares de espectadores asistieron a las graderías del Real, llenando las calles adyacentes, en donde altoparlantes convenientemente colocados, trasmitían la voz de los oradores. Desde luego, a la Unión Cívica Radical de Santa Fe, no le sorprende tan magnífica y categórica exteriorización del pueblo rosarino, como no puede tampoco sorprender a quienes viven al margen de los acontecimientos políticos. Inclinación indubitable hacia una fórmula de conciliación, ella trasunta el sentir unánime del pueblo de la República, que anhela con sinceridad gobiernos de orden, de paz, de progreso y de prosperidad. Rosario, pues, ha jalonado magníficamente la jira que los Dres. Ortiz y Castillo emprendieron hacia el interior del país; la palabra de estos, llegó pletórica de unción patriótica y el pueblo les prodigó clamorosos aplausos, quizá escudriñando los sentimientos generosos que les animan; Rosario que tan espontáneamente les aclamó, recibirá los beneficios merecidos cuando el voto unja a los Dres. Ortiz y Castillo, a las prominentes posiciones públicas que hoy aspiran. En Rafaela, no se ha hecho más que ratificar ese estado de ánimo colectivo a que nos referimos líneas arriba. Allí hubo, como en la ciudad del Sur, masa de pueblo inflamada de fervor cívico que no escatimó momento alguno para hacer a los doctores Ortiz y Castillo, inequívocas demostraciones de simpatías. El acto de ayer, sin duda, habla bien a las claras de cuál es el candidato que el pueblo desea y espera, en calidad y en cantidad, a cuantos se hayan realizado anteriormente.

**EN EL Dpto. SAN CRISTOBAL**

De acuerdo al itinerario trazado, los Dres. Ortiz y Castillo y comitiva que les acompaña, visitaron ayer después de realizarse el acto en la ciudad de Rafaela, las localidades de Palacios Ceres y Arrufó, del Dpto. San Cristóbal, siendo saludados por las autoridades locales de la U. C. R. de Santa Fe y numerosos ciudadanos, que en el deseo de saludarlos, se trasladaron desde las zonas cercanas. Las estaciones de las tres localidades cercanas presentaban aspectos muy pocas veces vistos, pudiendo decirse que ayer, para las mismas ha sido día de fiesta.

**POR EL NORTE DEL PAIS**

Según lo hemos adelantado oportunamente, la comitiva recorrerá en el día de hoy importantes localidades de la provincia de Santiago del Estero, en cuya ciudad capital se hará la proclamación mediada la tarde. Desde allí seguirán viaje a Tucumán, donde se realizará igual ceremonia mañana por la noche. Espérase que en el norte del país, los Dres. Ortiz y Castillo, reciban iguales demostraciones de simpatías y adhesión como en nuestra provincia.

**LA PROCLAMACION EN NUESTRA CIUDAD**

La Junta de Gobierno del Partido ha resuelto definitivamente que el acto de la proclamación de la fórmula Ortiz - Castillo en nuestra ciudad, se lleve a cabo el próximo jueves 22 del corriente, día en que arribarán los componentes de la fórmula de la Concordancia y los legisladores nacionales que integran su comitiva. No se ha fijado aún la sala en que el mismo tendrá lugar, aunque es casi seguro que se elegirá entre los dos teatros de nuestra ciudad. Los discursos serán propalados por L.T.9 Radio Roca Soler de Santa Fe, en cadena con L.S.8 Radio Stentor, de la Capital Federal y L. T. 3 Radio Sociedad Rural de Cerealistas de Rosario.

**LLEGADA DE LEGISLADORES**

Procedentes de la ciudad de Rafaela, llegaron hoy los diputados nacionales Dr. Héctor S. López, presidente del Comité Ejecutivo y el miembro de la Comisión de Hacienda, don Carlos F. Bonazzola, quienes se quedarán definitivamente en nuestra ciudad, dirigiendo el movimiento partidario, hasta el próximo mes de septiembre.

**ACTIVIDADES DEL CENTRO U. ANTIPERSONALISTA**

Arribaron ayer de Rosario los componentes de la delegación que fuera a Rosario en jira de agitación, destribuyendo algunos miles de volantes con el manifiesto del Centro y leyendas. En el Comité Departamental de aquella ciudad, se les acogió amablemente por el Dr. Raúl Recagno y Sr. J. Ricardo Pardo, presidente y secretario del Comité Departamental y el diputado nacional Dr. Biancofiori y senador nacional don Juan Cepeda, quienes tuvieron palabras de aliento para los integrantes, el lunes próximo, celebrará reunión la C. D. para considerar diversos asuntos relacionados con la entidad así como una iniciativa de algunos de sus miembros, en el sentido de crear un órgano oficial que aparezca semanalmente.

## 14,54 % de Aumento en la Producción Fiscal Petrolera

### Produjo un informe la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales

Según datos suministrados por la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales la producción fiscal de petróleo crudo en el país ha experimentado un nuevo y satisfactorio aumento en el primer semestre del año en curso.

Sobre las cifras de la producción fiscal de 1936, que ya tuvieron un aumento del 20,3 o|o sobre las del año 1935, las del primer semestre de 1937 acusan un nuevo aumento del 14,54 o|o en relación a igual período del año pasado, según se desprende del siguiente cuadro cuyas cifras corresponden a metros cúbicos.

Yacimiento: Comodoro Rivadavia. — 1936, 484.817; 1936, 549.776; aumento, 64.959.

Yacimiento Plaza Huincul. — 1936, 37.336, 1937 39.379; aumento 2.043.

Yacimiento Salta. — 1936, 15.856; 1937, 24.992; aumento, 9.136.

Yacimiento Mendoza. — 1936, 3.219; 1937, 5.725; aumento, 2.406.

Yacimiento Jujuy. — 1936, —; 1937, 153; aumento, 153.

Totales: 1936, 541.328; 1937, 620.025; aumento, 78.697.

Lo que da un término medio del 14,54 o|o de aumento.

De las cifras que anteceden se desprende que en el primer semestre de 1937 se ha acentuado el aumento experimentado en los tres primeros meses del corriente año, que fué de 13,4 o|o sobre igual período del año anterior.

Estos aumentos en la producción de petróleo en todas las zonas que explota el Estado tienden a la creciente absorción del mercado interno de combustibles líquidos por productos de origen genuinamente nuestro y a esta situación se ha llegado a base de recursos netamente nacionales: yacimientos, capital, técnicos y expertos argentinos.

## *La Llegada del Doctor M. de Alvear*

### Han terminado los preparativos para recibir al candidato del radicalismo

Como lo hemos informado, el día 24 del corriente, a las 21 horas, tendrá lugar en esta capital la proclamación de la fórmula que la Unión Cívica Radical sostendrá en los comicios nacionales del mes de setiembre próximo.

La llegada de los candidatos ha despertado entusiasmo entre los radicales.

*ACTOS ORGANIZADOS*

La comisión encargada de organizar los actos respectivos que se realizarán con motivo de la visita de los candidatos doctores Alvear y Mosca, ha dado ayer término a su tarea.

Ha dirigido una nota al Comité Departamental de La Capital en la cual solicita que se invite a todos los presidentes de los comités seccionales y de distritos para que designen delegaciones para recibir a los candidatos y asistir a los actos que se realizarán.

*EL PROGRAMA*

El programa del día 24 del corriente es el siguiente:

A las 9 horas: Llegada del vapor "General Alvear" al dique 1. El vapor amarrará frente a la Subprefectura. Los candidatos desde allí serán acompañados por una manifestación hasta el hotel donde se les ha reservado alojamiento.

A las 21 horas, proclamación de la fórmula en el cine Astral.

La comisión organizará un banquete popular en un hotel céntrico.

Los candidatos estarán en Santa Fe hasta el siguiente día. Se trasladarán después a Rafaela donde tendrá lugar la proclamación de la fórmula.

La comitiva se detendrá en Esperanza, Humboldt y otras localidades donde habrá actos públicos con motivo de la proclamación.

*HOMENAJE*

Hoy realizará reunión el Club Universitario Radical a los fines de tratar el siguiente orden del día:

Estatutos partidarios. Homenaje al doctor Estanislao López en el 31 aniversario de su fallecimiento y recepción a los doctores Alvear y Mosca y otros asuntos.